

CIRCULAR N° 15
TEMPORADA 2012/13

Asunto: Nuevos colaboradores arbitrales.

Destino: Clubes, entrenadores, jugadores, aficionados...

Pamplona a 24 de septiembre de 2012

Con el objetivo de que todos los encuentros programados tengan, cuando menos, una persona encargada del arbitraje, la Federación Navarra de Baloncesto vuelve a plantear una iniciativa que, dirigida todos los aficionados de nuestro deporte y conocedores de sus reglas de juego, pretende cubrir aquellos encuentros de categoría senior y junior que pudieran quedarse sin designación arbitral propuesta por nuestro comité de árbitros.

Para ello, recordamos la manera de actuación que seguiremos:

La federación publicará, en su página web, los jueves, a partir de las 18,00 h., la lista de partidos de las categorías citadas que, sin designación arbitral, tienen la obligación de disputarse.

Para arbitrar estos partidos las personas interesadas podrán llamar a nuestras oficinas (948 210 799), con anterioridad a las 18,00 h de los viernes, indicando el encuentro que desean dirigir de entre los reflejados en la lista, con la condición de que no tengan ninguna implicación con ninguno de los dos equipos que disputan el partido.

La retribución por arbitrar estos partidos será la establecida para los miembros del comité de árbitros y que se refleja en la tabla que sigue, debiendo, para hacerla efectiva en su totalidad, cumplir con las obligaciones de comunicación de resultados y entrega de acta en los plazos establecidos por la normativa.

| | ARBITRO 1 | ARBITRO 2 | ANOTADOR |
|---------------------------------|-----------|-----------|----------|
| SENIOR MAS 2ª Y SEN.FEM B | 24 | 24 | 17,10 |
| | 35 | | |
| JUNIOR B | 21,10 | 21,10 | 15 |
| | 28 | | |

- KILOMETRAJE: 0.35 euros Km.
- DIETAS POR DESPLAZAMIENTO: 8 céntimos/km. para árbitros y oficiales de mesa que vayan de acompañantes. La persona que lleve el coche sólo cobrará el desplazamiento.

Además, si esta persona está ligada a un club, que como hemos dicho no deberá ser de ninguno de los dos equipos que disputan el partido elegido, la federación abonará 10 euros por encuentro arbitrado a dicho club.

Con ruego de que deis la máxima difusión a esta iniciativa y animándoos a participar en la misma, recibid un cordial saludo.



Fdo.: Natxo Ilundain
Secretario General